

RESOLUCIÓN Nº 0412
EXPEDIENTE Nº 8120-001666/18 Alc. 3/19

NEUQUÉN, 05 ABR 2019

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal del Consejo Provincial de Educación, la Ley 2890 y el Decreto Nº 1751/2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal del Consejo Provincial de Educación en el Título III, Capítulo 3 establece el Régimen de Carrera para los empleados comprendidos en dicho acuerdo;

Que en el Anexo II del Convenio para el Personal del Consejo Provincial de Educación se establecen las pautas de selección y ascenso interno del personal cuyos objetivos son:

- Cumplir con lo establecido legalmente y superar deficiencias en materia de normas de administración de Recursos Humanos.
- Asegurar la cobertura de los puestos vacantes, garantizando la mayor objetividad en la selección final, el mejor resultado conforme al interés particular de la institución, adecuada preselección e igualdad de oportunidades para los trabajadores.
- Propiciar un marco objetivo para el trazado de la carrera laboral, contemplando el adecuado equilibrio entre las reales necesidades de la Institución y las aspiraciones del personal.
- Promover el espíritu de superación y capacitación del personal.

Que en el Anexo II del mencionado Convenio, se establece que el procedimiento de pautas de selección y ascenso interno del personal será de aplicación para los puestos vacantes en el Organigrama y/o planta funcional vigentes, con partida presupuestaria disponible, encuadrados en el Escalafón Único Funcional y Móvil de "El Consejo";

Que el Artículo 11º del Estatuto del Personal Civil para la Administración Pública Provincial establece que la carrera administrativa es el derecho del personal al progreso del ámbito de actuación del agente, pudiendo ascender de un grupo, categoría o clase, a otros superiores, siempre que acredite Título habilitante, capacitación específica o idoneidad suficiente adquirida en el ejercicio de sus funciones;

Que el Artículo 1º del Decreto Nº 1751/2018 autoriza y aprueba el llamado a Concurso Interno, con alcance al personal del Escalafón Único, Funcional y Móvil del Consejo Provincial de Educación, para cubrir cargos Administrativos (AD) en dependencias de Nivel Central;

Que mediante Resolución Nº 1239/2018 se aprobó el Reglamento de Concursos Internos en el cual se establecieron las pautas para llevar adelante el Concurso;

Que en el Expediente 8120-001448/2018 Alcance 1/2019 obran los antecedentes del Concurso Interno para Administrativos (AD) del Nivel Central del Consejo Provincial de Educación y el Acta Nº 001/2019 de la Comisión de Evaluación

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 0412
EXPEDIENTE Nº 8120-001666/18 Alc. 3/19

de Concursos donde se nominan a las personas ganadoras por obtener el mayor puntaje;

Que en dicha nomina se encuentra la señora Nora Ester Olave, D.N.I. Nº 24.915.528 quien rechaza el ofrecimiento del cargo Administrativo;

Que es facultad del Consejo Provincial de Educación aprobar los Movimientos Internos del Personal;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) APROBAR** el Concurso Interno para la cobertura de cargos de Administrativos (AD) del Nivel Central creados por Decreto Nº 1751/2018.
- 2º) ASIGNAR** en el Agrupamiento y Nivel según la Estructura Salarial Básica obrante en el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal del Consejo Provincial de Educación, a los agentes que resultaron ganadores del Concurso Interno según consta en el Acta Nº 01/2019 de la Comisión de Evaluación de Concursos, detallados en el Anexo I de la presente norma.
- 3º) CONVERTIR y TRANSFERIR** de las partidas JUR.09; SA.02; UO.01/08; PRG.031; SUBP.001/002/004/006; FIN.03; FUN.04; SUBF.01/02/04/06; INC.01; PPAL.10; PPAR.00; SPAR.18; FUF.1.111 a las partidas JUR.09; SA.02; UO.20; ACE.001; SUBP.000; FIN.03; FUN.04; SUBF.08; INC.01; PPAL.10; PPAR.00; SPAR.007; FUF.1.111 del Presupuesto General Vigente.
- 4º) DESIGNAR** con efectividad al 1 de marzo de 2019, a las personas ganadoras del Concurso Interno en las áreas detalladas en el Anexo II de la presente norma.
- 5º) DECLARAR** vacantes los cargos que no estén designados en la presente, hasta su próxima cobertura.
- 6º) DETERMINAR** que por la Dirección Provincial de Recursos Humanos se realicen las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Comisión de Evaluación de Concursos; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial Técnica Operativa; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares
- 7º) REGISTRAR y GIRAR** el expediente a la Dirección Provincial de Recursos Humanos a los fines determinados en el Artículo 6º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANSA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

RESOLUCIÓN Nº 0412
EXPEDIENTE Nº 8120-001666/18 Alc. 3/19

ANEXO I

1. Victoria Vanina Olmedo, D.N.I. Nº 28.415.153, Empleada Nº 638.062, Administrativo AD, Nivel 2
2. Lucas Emanuel Carrizo, D.N.I. Nº 29.154.219, Empleado Nº 169.594, Administrativo AD, Nivel 1
3. Viviana Haydeé, Lagos, D.N.I. Nº 23.494.430, Empleada Nº 479.306, Administrativo AD, Nivel 2
4. Lidia Raquel Vera, D.N.I. Nº 20.237.317, Empleada Nº 935.582, Administrativo AD, Nivel 3
5. Víctor Miguel Ángel Hugo, D.N.I. Nº 32.293.127, Empleado Nº 443.785, Administrativo AD, Nivel 2
6. Norma Isabel Sandoval Fuentes, D.N.I. Nº 18.825.361, Empleada Nº 826.442, Administrativo AD, Nivel 3
7. Roberto Ezequiel Valdez, D.N.I. Nº 21.000.365, Empleado Nº 911.111, Administrativo AD, Nivel 1
8. Laura Natalia Muñoz, D.N.I. Nº 32.020.938, Empleada Nº 609.358, Administrativo AD, Nivel 2
9. Nora Ester Olave, D.N.I. Nº 24.915.528, Empleada Nº 635.633, Administrativo AD, Nivel 2
- 10 – Guzmán, Matilde Guadalupe, D.N.I. Nº 27.987.455, Empleada Nº 427.018, Administrativo AD, Nivel 1
- 11 – Márquez, Mirta Susana, D.N.I. Nº 14.761.171, Empleada Nº 529.227, Administrativo AD, Nivel 2
- 12 – Fernandez, Tamara Fedra Solange, D.N.I. Nº 32.293.021, Empleada Nº 310.377, Administrativo AD, Nivel 2
- 13 – Paillalef, Celva Edith, D.N.I. Nº 17.025.818, Empleada Nº 656.557, Administrativo AD, Nivel 2
- 14 – Burgos, Cristian Ariel, D.N.I. Nº 23.629.457, Empleado Nº 128.493, Administrativo AD, Nivel 1
- 15 – Paillalef, Ignacio Martín, D.N.I. Nº 26.331.338, Empleado Nº 656.561, Administrativo AD, Nivel 1

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARÍA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
Prof. GABRIELA MANSILLI
Vocal Rama Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 0412
EXPEDIENTE Nº 8120-001666/18 Alc. 3/19

ANEXO II

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MEDICINA LABORAL

Victoria Vanina Olmedo, D.N.I. Nº 28.415.153, Empleada Nº 638.062

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Lucas Emanuel Carrizo, D.N.I. Nº 29.154.219, Empleado Nº 169.594

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Viviana Haydeé Lagos, D.N.I. Nº 23.494.430, Empleada Nº 479.306

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DIVISIÓN LEGAJOS

Lidia Raquel Vera, D.N.I. Nº 20.237.317, Empleado Nº 935.582

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TÍTULOS Y EQUIVALENCIAS

Víctor Miguel Ángel Hugo, D.N.I. Nº 32.293.127, Empleado Nº 443.785

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE JUBILACIONES

Norma Isabel Sandoval Fuentes, D.N.I. Nº 18.825.361, Empleado Nº 826.442

JUNTA DE CLASIFICACIÓN RAMA PRIMARIA

Roberto Ezequiel Valdez, D.N.I. Nº 21.000.365, Empleado Nº 911.111

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

Dirección General de Sueldos

Laura Natalia Muñoz, D.N.I. Nº 32.020.938, Empleado Nº 609.358

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Matilde Guadalupe Guzmán, D.N.I. Nº 27.987.455, Empleada Nº 427.018

Celva Edith Paillalef, D.N.I. Nº 17.025.818, Empleada Nº 656.557

DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD ESPECIAL

Mirta Susana Márquez, D.N.I. Nº 14.761.171, Empleada Nº 529.227

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESPACHO Y MESA DE ENTRADAS

Tamara Fedra Solange Fernandez, D.N.I. Nº 32.293.021, Empleada Nº 310.377

DIRECCIÓN GENERAL DE MESA DE ENTRADA

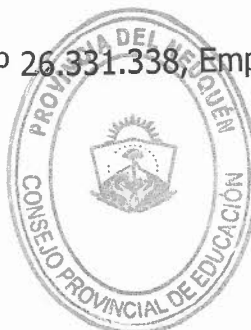
Cristian Ariel Burgos, D.N.I. 23.629.457, Empleado Nº 128.493

DIRECCION PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO, ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN

Ignacio Martín Paillalef, D.N.I. Nº 26.331.338, Empleado Nº 656.561

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION